



PGR
Procuraduría
General de la
República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PGRHonduras

pgr.honduras

PGRHonduras

pgrhonduras

PGRHonduras

www.pgr.gob.hn

Junio - Diciembre 2025

Edición No. 40

VICTORIA POPULAR: Generadores privados de energía retiran dos demandas ante el CIADI por un monto de 400 millones de dólares.



ÉXITOS JUDICIALES

Pág. 5, 15, 29, 44, 51, 53



**Seminario Internacional sobre
soberanía y gobernanza de
inversiones**

Pág. 22



**PGR inaugura biblioteca “José
Cecilio del Valle” con modernas
herramientas para el
conocimiento**

Pág. 18



**PGR y gremio de enfermería del
Hospital Escuela alcanzan
acuerdo conciliatorio histórico**

Pág. 50

Misión y Visión Institucional



REPRESENTAR Y DEFENDER LOS INTERESES DEL ESTADO DE HONDURAS EN EL MARCO DEL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO Y EL RESPETO IRRESTRICTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA MEDIANTE UNA PROCURACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE.

CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y AL DESARROLLO DE HONDURAS CON PATRIOTISMO, OBJETIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO.





MANUEL ANTONIO DÍAZ GALEAS

PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Defensa de la Dignidad y la Refundación Nacional

Durante estos años al frente de la Procuraduría General de la República (PGR), he tenido el inmenso privilegio de servir a Honduras. Servir desde la trinchera donde se defiende, día a día, la dignidad innegociable del Estado y el patrimonio sagrado de nuestro pueblo.

Asumimos esta misión con una convicción clara: Refundar la Patria es, ante todo, sanar la historia. Es corregir los abusos y los errores del pasado, y devolverle a la ley su verdadero y su único propósito: proteger y servir al pueblo hondureño.

Identidad Institucional y Combate a la Corrupción

Bajo mi dirección y con el trabajo incansable de un equipo comprometido, la Procuraduría General de la República se ha empeñado en recuperar su identidad institucional, la que la historia le asignó: ser la defensora activa, valiente e implacable de los bienes, el ambiente y los recursos de la nación.

Inspirados por la visión soberana de nuestra Presidenta Constitucional, **Iris Xiomara Castro Sarmiento**, hemos sido parte fundamental en este proceso histórico. Hemos contribuido a desmontar las estructuras legales que, durante más de una década, blindaron la corrupción público-privada y lesionaron profundamente los derechos de cada hondureño.

No ha sido una tarea sencilla. Pero cada obstáculo, cada intento de frenarnos, solo ha sido una prueba del temple y la convicción de quienes servimos. Porque lo entendemos bien:

El supremo interés del Estado de honduras no se negocia, la soberanía no se vende.

Defensa jurídica Internacional y Derechos Humanos

En estos años, hemos enfrentado una embestida financiera sin precedentes. El Estado hondureño ha combatido más de catorce demandas internacionales ante el CIADI, con un valor que supera los **11 mil millones de dólares**, equivalentes a más de **280 mil millones de lempiras** que se pretendía arrebatar al tesoro nacional. Cada uno de esos casos ha sido una defensa directa de nuestra soberanía económica, política y jurídica, librada con argumentos firmes, dignidad y verdad.

De igual manera, hemos mirado al pasado con humanidad y responsabilidad. El Estado ha asumido el reconocimiento de dolorosos casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, honrando la memoria de quienes fueron víctimas de graves violaciones.

Casos como Vicky Hernández, Herminio Deras, los Buzos Miskitos, Pedro Magdiel Muñoz Salvador y Gutiérrez Navas, representan mucho más que resoluciones internacionales. Son un paso trascendental hacia la reparación histórica, y hacia un país donde el dolor del pasado se transforma en un compromiso férreo de no repetición. No puede haber verdadera refundación sin memoria, sin justicia y sin verdad.

Logros y Legado Institucional

En este proceso, Honduras ha rendido el más alto homenaje a quienes dieron su vida por la dignidad de nuestro pueblo.

Actos como la Develación del Mausoleo de Herminio Deras García y el Monumento en honor a la líder ambientalista Blanca Jeannette Kawas Fernández no son solo gestos. Son la reafirmación inquebrantable del compromiso de un Estado que no olvida, que reconoce y que repara su historia.

La Gran Defensa del Patrimonio Nacional

En materia patrimonial, los resultados de esta gestión hablan por sí mismos. Desde el año 2022 al segundo trimestre de 2025, la PGR ha logrado la recuperación efectiva de más de **314 millones de lempiras** en favor del Estado. Pero, de manera crucial, hemos evitado erogaciones por más de **92 mil millones de lempiras**, gracias a sentencias y resoluciones favorables.

La anterior cuantificación no incluye el caso Honduras Próspera Inc., y otros c. Republica de Honduras (ICSID Case No. ARB/23/2) ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones CIADI; siendo importante recordar que la demandante, bajó la cuantía de su reclamo inicial de tras casi dos años de litigio en el CIADI. Dicha reducción significó un impacto favorable por el orden del 85% evidenciando la solidez de la defensa del Estado que confirmó el carácter especulativo de un arbitraje considerado injusto e improcedente.

Esta es la defensa financiera más grande de nuestra historia reciente. Cada lempira defendido no es solo una cifra; representa escuelas abiertas, hospitales mejor equipados y caminos que conectan la esperanza de las comunidades que más lo necesitan.

Justicia Ambiental y Expansión Regional

-En materia ambiental: Hemos fortalecido la defensa de nuestro patrimonio natural, impulsando más de 45 jornadas de reforestación y sembrando más de 21 mil árboles en todo el país. Cada árbol plantado es un símbolo de vida, de justicia ambiental y de nuestra esperanza intergeneracional.

En Inclusión

En junio de 2024, dimos un paso clave con la creación del primer Comité de Género de la PGR, reafirmando que la igualdad y la justicia social son pilares de nuestra institución.

En Cobertura

Hemos fortalecido la representación legal del Estado con la apertura de dos nuevas Oficinas Regionales estratégicas en Roatán (2023) y Ocotepeque (2024), alcanzando un total de doce oficinas distribuidas por todo el territorio para estar más cerca del pueblo.

Legado Institucional y Agradecimiento

Recientemente, para garantizar el futuro de esta defensa, inauguramos la Biblioteca física y virtual José Cecilio del Valle. Un recurso fundamental que dota a nuestros Procuradores y Procuradoras de las herramientas jurídicas y el análisis necesario para que la defensa del Estado sea siempre la más rigurosa y actualizada.

Nada de esto habría sido posible sin la entrega, el sacrificio y la vocación de las y los servidores públicos de esta Procuraduría. Quienes, día a día, defienden al Estado con la convicción de que el bien común es la causa más alta que un ser humano puede abrazar.

Hoy, me dirijo a la nación hondureña con gratitud y profunda esperanza. Gratitud hacia el pueblo que ha creído en este proceso de reconstrucción nacional. Y Esperanza en las nuevas generaciones que continuarán esta tarea histórica de devolverle a Honduras su dignidad plena.

Confío en que las futuras administraciones mantendrán viva esta visión institucional, comprometida con la justicia, la transparencia y la defensa irrenunciable de la soberanía nacional.

Desde la Procuraduría General de la República, hemos caminado y seguiremos caminando junto al pueblo, con una certeza: La justicia es el pilar de toda soberanía. Permaneceremos firmes, porque esta Patria merece ser defendida con honor y convicción.



REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PGR Y FOSOVI



El Procurador General de la República Manuel Antonio Díaz Galeas se reunió con el Director del Fondo Social para la Vivienda (FOSOVI) Gilberto Ríos Munguía, con el fin de estrechar lazos de cooperación interinstitucional en el proceso de análisis, estudio y ejecución de acciones conjuntas para garantizar una política pública de acceso a la vivienda para todos y todas las hondureñas.

El gobierno de la Presidenta de la República Iris Xiomara Castro Sarmiento, está comprometida con el pueblo hondureño y su derecho de acceso a viviendas dignas.

PROCURADOR GENERAL SE REÚNE CON COMISIONADOS DE LA UFTF PARA FORTALECER COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El Procurador General de la República Manuel Antonio Díaz Galeas, se reunió con los comisionados de Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF) con el fin de estrechar lazos de cooperación interinstitucional en el proceso sanciones a candidatos y partidos políticos que lleva a cabo esa institución.

La procuraduría General de la República (PGR) trabaja constantemente con las instituciones del Estados para el cumplimiento y apego a la ley.



JUEZ ORDENA A EEH PAGAR MÁS DE 686 MILLONES DE LEMPIRAS AL ESTADO DE HONDURAS POR CONCEPTO DE COSTAS PROCESALES



MANUEL DÍAZ-GALEAS ✓
@TONYDIAZGALEAS

Este es otro caso ejemplo claro de los desmanes de la corrupción público privada.

Mediante un proceso completamente viciado, se pretendía afectar el erario por más de cuatro mil quinientos millones de lempiras. Con argumento jurídico y una defensa sólida y contundente, desmontamos la ilegal demanda promovida.

Condenada en costas la parte actora, la Jueza las ha tasado y ha ordenado que la demandante pague al Estado más de 686 millones de lempiras. He instruido que se proceda a la ejecución inmediata de dichas costas para que sean enteradas al Tesoro de la Nación.

La política de defensa y rescate de lo público de la Presidenta @XiomaraCastroZ cuenta con la decisión y las capacidades de la @PGRHonduras.

COMUNICADO

La Procuraduría General de la República, al pueblo hondureño COMUNICA:

Que en fecha 19 de mayo de 2025, el Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, tasó las costas procesales en el expediente judicial número 0801-2021-04035-CPEE, correspondiente a un proceso de ejecución forzosa de título extrajudicial promovido por la Sociedad Mercantil Empresa Energía Honduras S.A. de C.V. (EEH), en contra del Estado de Honduras.

Una vez que la Procuraduría General de la República obtuvo éxito judicial hecho público en fechas anteriores, desmontada que fue la espuria pretensión, el Juzgado supra referido, determinó que corresponde a la EMPRESA ENERGÍA HONDURAS S.A. de C.V. EEH, pagar al Estado de Honduras, la cantidad de **SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 686,574,298.85)**, por concepto de costas procesales.

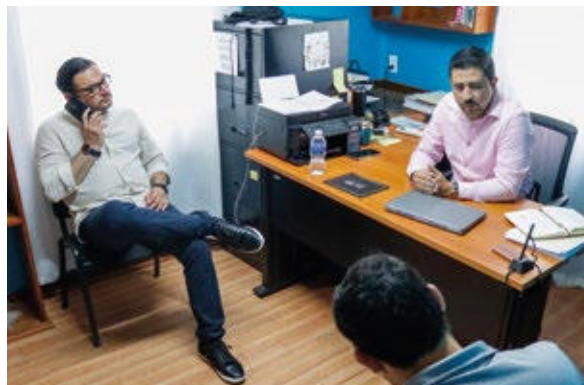
En consecuencia, la Procuraduría General de la República ha procedido a ejecutar de manera inmediata el monto de las costas tasadas. Con el respaldo de sus equipos legales y su sólida actuación en los Tribunales de la República, la PGR reafirma su determinación de proteger el patrimonio público, fortalecer la estabilidad jurídica y velar por la correcta aplicación del Estado de Derecho.

Tegucigalpa M.D.C. 10 de junio de 2025
Procuraduría General de la República

EL PROCURADOR GENERAL

REALIZA VISITA A LA OFICINA REGIONAL DE ROATÁN

En el marco de las giras de trabajo en las oficinas regionales de la Procuraduría General de la República (PGR), el Procurador General abogado Manuel Antonio Díaz Galeas visitó la oficina de la PGR en Roatán.



Durante esta visita sostuvo una exitosa reunión de trabajo con el jefe de la esta oficina regional, en donde se revisaron las líneas de acción y se establecieron las estrategias para una defensa sólida y efectiva de los intereses del Estado.

PGR REALIZA JORNADA FORMATIVA SOBRE FORMACIÓN EN GÉNERO EN JUTICALPA, OLANCHO

En la oficina regional de la Procuraduría General de la República (PGR) en Juticalpa, Olancho, se desarrolló la última jornada de capacitación en género, coordinada por la Unidad de Género de la institución.

Durante la actividad se abordaron temáticas clave como derechos humanos, prevención del acoso laboral, atención a grupos en situación de vulnerabilidad; y la socialización de la Política de Género y No Discriminación 2024–2027.

Estas jornadas fortalecen una cultura institucional basada en el respeto, la inclusión y la equidad. A través del conocimiento y el diálogo, la PGR avanza hacia espacios laborales más seguros y justos.



LA PGR FORTALECE LAS CAPACIDADES DE SUS PROCURADORES EN MATERIA DE EJECUCIÓN PENAL

La Procuraduría General de la República (PGR) a través de la Escuela del Procurador en colaboración con el Juzgado de Ejecución llevó a cabo una actividad formativa sobre ejecución en materia penal.

Durante la capacitación, los procuradores judiciales profundizaron en aspectos clave relacionados con la ejecución de penas, medidas sustitutivas y la deducción de responsabilidad civil en la etapa de ejecución.



PGR BRINDA APOYO A DAMNIFICADOS POR LLUVIAS EN OCOTEPEQUE

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de su oficina regional en Ocotepeque, se hizo presente este día para apoyar a las comunidades afectadas por las recientes lluvias en el departamento.

Como parte de su compromiso con el pueblo hondureño, la institución brindó asistencia en las zonas impactadas, reafirmando su espíritu solidario y su responsabilidad social ante situaciones de emergencia.



UNA HONDURAS MÁS VERDE:

PGR IMPULSA JORNADA DE REFORESTACIÓN



La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Dirección General de Ambiente y con el apoyo de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, llevó a cabo una jornada de reforestación frente a sus instalaciones, como parte de los esfuerzos institucionales para la protección de los recursos naturales y la recuperación de espacios verdes en beneficio de la ciudadanía.

Esta actividad se enmarca en la estrategia nacional “Cero Deforestación al 2029”, liderada por el Instituto de Conservación Forestal (ICF) e impulsada por la Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental, que prioriza acciones concretas para enfrentar la pérdida de cobertura boscosa y restaurar zonas críticas a nivel nacional.

La PGR continúa desempeñando un rol activo en la defensa del medio ambiente, continúa trabajando activamente en la judicialización de delitos contra el medio ambiente, promoviendo políticas públicas responsables y acompañando iniciativas que garanticen un entorno sano y sostenible para las futuras generaciones.



PGR INICIARA EJECUCIÓN JUDICIAL A EMPRESAS SANCIONADAS POR MÁS DE L.2.5 MILLONES



La Procuraduría General de la República, por medio de la Secretaria General, Karen Rosibel Fúnez Flores, recibió al Director de Protección al Consumidor, José Enrique Santos, quien entregó un lote de expedientes promovidos contra varias empresas del país.

Estas empresas han sido sancionadas con multas que suman un total de L.2,535,945.02 por infringir los derechos de los consumidores.

La Procuraduría General de la República se encargará de llevar a cabo la ejecución judicial correspondiente en los Tribunales de la República.



OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL DETIENEN ACTIVIDAD MINERA NO AUTORIZADA EN ARENAL, YORO

La Procuraduría General de la República a través de La Oficina Regional en Olanchito, Yoro, en coordinación con el Segundo Batallón de Protección Ambiental de la Policía Militar del Orden Público y el Instituto de Conservación Forestal (ICF), atendió una denuncia ambiental en la zona conocida como “El Retiro”, ubicada en el municipio de Arenal, departamento de Yoro.

Durante el operativo conjunto, se realizó la detención de un ciudadano sorprendido en flagrancia mientras extraía minerales de manera ilegal, sin los permisos ni licencias correspondientes, y sin respetar los protocolos ambientales establecidos. Esta actividad ilícita provocó contaminación en una quebrada que abastece de agua a la comunidad.

Además, en una acción paralela en el sector del río Pacaya, municipio de Arenal, se decomisaron dos bombas de extracción de agua no autorizadas, utilizadas para la actividad minera ilegal.



El detenido fue remitido a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en espera de ser judicializado ya que se presentó el debido requerimiento judicial correspondiente por los delitos de explotación ilegal de recursos naturales metálicos y contaminación ambiental.

Las instituciones involucradas reafirman su compromiso con la protección del medio ambiente y la aplicación de la ley para frenar delitos contra los recursos naturales.



EN OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL DETECTAN DAÑOS AMBIENTALES EN ZONA NÚCLEO DEL PARQUE MONTAÑA DE YORO

La Procuraduría General de la República (PGR), en conjunto con el Instituto de Conservación Forestal (ICF) a través de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Ambiental (FTIA) y las Fuerzas Armadas de Honduras, participó en un **patrullaje de control y protección en el Parque Nacional Montaña de Yoro, zona núcleo.**

Durante el recorrido, se identificaron dos sitios con actividades ilícitas:

Sitio1:

- 1.5 hectáreas cultivadas con café.
- Evidencia de tala ilegal de árboles de pino



Sitio2:

- Vivienda de adobe con techo de zinc en aparente estado de abandono.
- Aproximadamente 4 hectáreas de bosque latifoliado afectadas por descombro.
- Cultivos no autorizados de maíz y frijol.
- Acotamiento ilegal dentro del área protegida.

Este esfuerzo forma parte del compromiso de la PGR por la defensa jurídica del patrimonio natural del Estado y el fortalecimiento de acciones para frenar la deforestación y restaurar el equilibrio ecológico en las áreas protegidas de Honduras.



PGR VERIFICA DAÑOS POR QUEMA Y DESCOMBRO EN ÁREA PROTEGIDA DE TRUJILLO, COLÓN

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de PGR Olanchito, en coordinación con el Instituto de Conservación Forestal (ICF) y las Fuerzas Armadas de Honduras, realizó una inspección en la comunidad de Río Grande, municipio de Trujillo, departamento de Colón, tras recibir denuncias por actividades de descombro y quemas dentro de la zona.

El área inspeccionada colinda con el Parque Nacional Capiro y Calentura, lo que genera una afectación directa al ecosistema, considerado un bien jurídico protegido por el Estado de Honduras.

Durante la visita técnica, también se identificó la presencia de un mono araña (*Ateles spp.*) en posesión de un ciudadano, quien manifestó contar con los permisos correspondientes. Los técnicos del ICF informaron que dichos documentos se encuentran en los archivos institucionales para su verificación.

La PGR reafirma su compromiso de defender los bienes jurídicos ambientales del Estado, promoviendo el respeto a la normativa vigente y el resguardo de las áreas protegidas del país.



PGR IMPULSA JORNADA DE REFORESTACIÓN EN SAN NICOLÁS, SANTA BÁRBARA



La Procuraduría General de la República, en coordinación con el Programa Padre Andrés Tamayo (PPAT), el Instituto de Conservación Forestal (ICF) y otras instituciones, llevó a cabo una exitosa jornada de reforestación en la comunidad de Tulipanes, municipio de San Nicolás, Santa Bárbara.

A esta importante iniciativa ambiental, desarrollada en una zona prioritaria para la conservación, se sumaron también representantes de la Mancomunidad de los Municipios de la Región Suroeste de Santa Bárbara (MUNASBAR), la Asociación de Desarrollo del Área de Santa Bárbara (ADASBA) y el Instituto Rafael Pineda Ponce. Todos unieron esfuerzos para fomentar una cultura de protección y conservación del medio ambiente.

Con estas acciones, damos cumplimiento a las instrucciones dadas por la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento en favor del Medio Ambiente y en la construcción de una mejor Honduras dando cumplimiento a la protección y cuidado de nuestros Recursos Naturales.



PGR Y OACNUDH FORTALECEN COOPERACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

El Procurador General de la República, abogado Manuel Antonio Díaz Galeas, sostuvo una reunión con el Representante Adjunto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras, Bardia Jebeli.

Durante el encuentro se abordaron temas relacionados con la cooperación institucional en materia de derechos humanos que coadyuve al cumplimiento de sentencias internacionales.

La Procuraduría General de la República continúa fortaleciendo alianzas estratégicas que contribuyen a la promoción y disfrute de los derechos humanos, el Estado de Derecho y una democracia que garantice dignidad para los hondureños.



LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA CONCLUYE CURSO SOBRE DELITOS TRIBUTARIOS

La Procuraduría General de la Republica concluyó el curso sobre "Distintas Formas de Participación Delictiva en Materia Tributaria", gracias a la colaboración del Ministerio Publico a través de la Fiscalía Especial Contra los Delitos Tributarios y Conexos (FE-CDT).

El curso lo dirigió el titular de la Fiscalía Especial Contra los Delitos Tributarios y Conexos; Fiscal Fabricio Erazo y contó con instructores de Aduanas, SAG y ARSA.

En esta actividad, en la cual participaron también Jueces en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, los funcionarios de la PGR pudieron conocer sobre aspectos técnicos relevantes para el análisis de delitos tributarios en sus diferentes modalidades.

REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO EVITA PAGO DE MÁS DE L220 MILLONES EN CASO PROMOVIDO POR TICSА

 **PGR**
Procuraduría General de la República

 **HONDURAS**
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

COMUNICADO

La Procuraduría General de la República, al pueblo hondureño **COMUNICA**: que en fecha 28 de julio de 2025, el Tribunal del Centro de Conciliación y Arbitraje de la CCIT, constituido en el expediente No. 23-A-2023, emitió Laudo Arbitral en el proceso promovido por la sociedad mercantil Terminal Internacional de Castilla, S.A. de C.V. (TICSA) contra el Estado de Honduras, a través de la extinta Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA).

El referido Laudo resolvió declarar **SIN LUGAR** todas las pretensiones principales planteadas por la parte demandante, absolviendo al Estado de Honduras del pago de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (L220,242,89432)**, reclamados por concepto de indemnización por daños, perjuicios y lucro cesante.

Este Laudo favorable constituye un nuevo logro de la Procuraduría General de la República en la defensa de los intereses del Estado de Honduras, asegurando con ello la correcta aplicación del marco jurídico, la protección legal del patrimonio público y la salvaguarda del Tesoro del pueblo hondureño.

Tegucigalpa MDC 7 de agosto de 2025

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

 Edificio PGR, Residencial El Trapiche, calle principal.

 www.pgr.gob.hn

 contacto@pgr.gob.hn

¡DENUNCIÁ!

CUALQUIER DAÑO AL AMBIENTE DIRECTAMENTE EN LA PGR

**PARA PRESENTAR TU DENUNCIA,
NECESITAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN (DNI)
DATOS DE LA PERSONA A DENUNCIAR
DATOS SOBRE EL LUGAR DE LOS HECHOS
CUALQUIER PRUEBA QUE AYUDE A CORROBORAR LOS HECHOS



También podés presentar tu denuncia
escribiendo al correo **dga@pgr.gob.hn** o
llamando al **2235-2022, extensión 1422**



NECESITÁS UNA **CONSTANCIA DE SOLVENCIA?** DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA?

En la PGR podés solicitarla de forma **fácil y segura**, ya sea de manera presencial o en línea: **solvencias.pgr.gob.hn**

Paso 1. Generá tu recibo TGR-1":

Ingresá a la página de la Secretaría de Finanzas y generá tu recibo TGR-1 con un costo de 200 lempiras, a nombre de la Procuraduría General de la República. Institución 200, Rubro 12121. Imprimilo y asegúrate que aparezca tu nombre completo.

Paso 2. Redactar solicitud:

Escribí tu solicitud en papel bond, tamaño carta, con tu nombre completo, número de identidad, teléfono, correo, motivo y la institución donde presentarás la constancia. No olvidés firmarla.

Paso 3. Reuní tu documentación:

- ☐ Tu solicitud firmada
- ☐ Copia del DNI (ambos lados)
- ☐ Copia del RTN
- ☐ Recibo TGR-1"

**Si sos extranjero, presentá tu pasaporte o carnet de residencia*

Paso 4 . Entrega tu solicitud:

Presenta tu documentación en Control Documental de la PGR o realiza el trámite en línea ingresando a solvencias.pgr.gob.hn. Ahorrá tiempo y hacelo desde cualquier lugar.

En la PGR podés solicitar constancias de solvencia para: personas naturales, comerciantes individuales, sociedades mercantiles, cooperativas, asociaciones y ONG.

ESCANÉA
para solicitar tu constancia



PGR ESTRENA BIBLIOTECA **“JOSÉ CECILIO DEL VALLE”** CON MODERNAS HERRAMIENTAS PARA EL CONOCIMIENTO

El Procurador General de la República, Abogado Manuel Antonio Díaz Galeas, inauguró la biblioteca “José Cecilio del Valle”. Un espacio equipado con más de 500 libros especializados en leyes, reglamentos, códigos, diccionarios, convenciones y doctrina que fortalecen la labor jurídica de la Representación Legal del Estado. Además, la biblioteca cuenta con un área tecnológica con computadoras y licencias para consultar legislación nacional e internacional, así como acceso a una plataforma virtual con más de 20,000 libros electrónicos y recursos actualizados de más de 23 países de Iberoamérica. Asimismo, la biblioteca pondrá a disposición de procuradores y procuradoras todo el archivo histórico a la fecha del Diario Oficial La Gaceta.

Este nuevo recurso es parte de un compromiso institucional con la formación continua y la excelencia en el servicio público, que ofrece a los funcionarios un ambiente propicio para la investigación, capacitación y desarrollo profesional. La biblioteca de la PGR busca potenciar el conocimiento y un pensamiento más rico y universal, para asegurar que las generaciones de funcionarios presentes y futuros estén a la altura de una Defensa Jurídica del Estado que exige dignidad, eficacia y resultados.

Acompañaron el evento el Diputado Presidente de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, Abogado Ramón Barrios, y el Director Ejecutivo de COSUCOOP, Abogado Ernesto Colindres.



PGR DECOMISA MAQUINARIA PESADA EN OPERATIVO CONTRA EXPLOTACIÓN ILEGAL EN ATLÁNTIDA

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Dirección General de Ambiente (DGA) y el Proyecto Padre Andrés Tamayo (PPAT) de la Regional de La Ceiba, realizó un operativo de inspección para detectar actividades de explotación ilegal de recursos naturales en la carretera CA-13, jurisdicción del municipio de El Porvenir, Atlántida.

Durante la acción, se retuvo en calidad de depósito una maquinaria pesada encontrada en el sitio, iniciando de inmediato la etapa de investigación correspondiente.

El operativo fue posible gracias a la articulación interinstitucional entre la PGR/PPAT, el Instituto de Conservación Forestal (ICF) y el Segundo Batallón de Protección Ambiental.

Estas acciones fortalecen la protección del ambiente y la preservación de los recursos naturales, en línea con las políticas ambientales impulsadas por la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento.



PGR RATIFICA SU COMPROMISO CON LA NACIÓN **LUEGO DE TRES AÑOS** DE VICTORIAS JURÍDICAS EN DEFENSA DE HONDURAS

El Procurador General de la República, el Abogado Manuel Díaz Galeas, destacó en una entrevista con Radio Nacional de Honduras (RNH), que, durante la actual administración, la Procuraduría ha evitado un perjuicio financiero histórico de L 82,118,088,901.11 al Tesoro Nacional. Este resultado es fruto de una defensa jurídica seria, responsable y comprometida con la política de la Presidenta Xiomara Castro, orientada a proteger lo público y salvaguardar el patrimonio de todos los hondureños.

Casos como el de la empresa Terminal Internacional de Castilla, S.A. de C.V. (TICSA), que reclamaba más de 220 millones de lempiras, y demandas multimillonarias

como las presentadas por la Empresa Energía Honduras (EEH), fueron desestimadas gracias al trabajo técnico, estratégico y patriótico de los equipos legales de la PGR. “Ejercer una Defensa Jurídica del Estado firme, honrada, innegociable, basada en ley y derecho, garantiza que los recursos permanezcan en beneficio del pueblo y no en manos de intereses particulares espurios”, subrayó el Procurador.



PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA RECIBE A JEFFREY SACHS

El Procurador General de la República recibió al reconocido economista internacional, Jeffrey Sachs y su equipo; quienes visitan el país para participar en el seminario “Recuperar la soberanía: Re imaginar la gobernanza de las inversiones para el desarrollo sostenible”. Este encuentro refuerza el compromiso del Gobierno que dirige la Excelentísima Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento, con un desarrollo económico justo, sostenible y soberano.



PGR PARTICIPA EN OPERACIÓN DE NEUTRALIZACIÓN EN LA RESERVA DEL HOMBRE Y LA BIOSFERA DEL RÍO PLÁTANO

La Procuraduría General de la República (PGR) participó activamente en una operación neutralizadora en la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano (RHBRP), según lo establecido en el “Plan Cero Deforestación al 2029” y en el marco de la Fuerza de Tarea Interinstitucional contra el Delito Ambiental (FTIA). La acción se desarrolló en conjunto con el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), el Primer Batallón de Protección Ambiental y el Comando de Apoyo al Manejo de Ecosistemas y Ambiente C-9.

La intervención tuvo lugar en el sector de Tuskruhuas, departamento de Gracias a Dios, donde se identificaron al menos 26 estructuras tipo vivienda y otras tipo corral, construidas con madera extraída de manera indiscriminada en la zona núcleo de la Reserva. La mayoría se encontraban deshabitadas y parcialmente desmanteladas.

Como parte del operativo, se inhabilitaron más de 6,000 metros de cercos, se desalojaron más de 1,000 cabezas de ganado y se localizaron al menos cuatro dragas flotantes en distintos puntos del río, así como evidencias de minería no sostenible que incluía el uso de químicos altamente nocivos para el ecosistema. Se presume que los responsables provienen de distintas regiones del país y no del departamento de Gracias a Dios.

La RHBRP, declarada en 1980 mediante Decreto Ejecutivo No. 977-80 e inscrita en 1982 por la UNESCO como Patrimonio Mundial de la Humanidad, es considerada la reserva natural más grande de Honduras. Sin embargo, debido a las amenazas y daños ocasionados por actividades ilícitas, la UNESCO la incluyó en la “Lista de Patrimonio Mundial en Peligro”.



HONDURAS FRENTE A LOS DESAFÍOS DEL ARBITRAJE INTERNACIONAL

PGR REALIZA SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE SOBERANÍA Y GOBERNANZA DE INVERSIONES



Del ámbito nacional intervinieron: el Procurador General de la República Abg. Manuel Antonio Díaz Galeas; el presidente del Congreso Nacional, Luis Rolando Redondo; el secretario de Finanzas, Christian Duarte; la directora ejecutiva del Servicio de Administración de Rentas (SAR), Mariana Ríos, entre otras autoridades.

La Procuraduría General de la República (PGR) llevó a cabo con éxito el Seminario Internacional **“La soberanía: Reimaginar la gobernanza de las inversiones para el desarrollo sostenible”**, que contó con la participación del connotado académico Jeffrey Sachs de la Universidad de Columbia (EE. UU.).

En un contexto donde los mecanismos de arbitraje internacional se han convertido en herramientas que cuestionan regulaciones de interés público, Honduras se presenta como un caso de especial relevancia. En los últimos dos años, el país ha enfrentado más de 15 demandas ante el CIADI, por un valor superior a más de 19 mil millones de dólares (superior a 400 mil millones de lempiras), cifra que refleja los retos que enfrentan los Estados

en la defensa de su soberanía y en la implementación de políticas públicas de desarrollo.

Entre los ponentes internacionales participaron el profesor Jeffrey Sachs y Lisa Sachs de la Universidad de Columbia (EE. UU.); Iza Camarillo, de Global Trade Watch (México); Christian Pino, exdirector ejecutivo de CAITISA (Ecuador); Andrés Arauz, exministro y miembro del Gabinete de la Internacional Progresista (Ecuador); y Ladan Mehranvar investigadora legal senior en el Centro de Inversiones Sostenibles de Columbia.

A nivel nacional, además de la participación del procurador Díaz Galeas, han intervenido: el presidente del Congreso Nacional, Luis Rolando Redondo; el secretario de Finanzas, Christian Duarte; la directora del Servicio de Administración de Rentas (SAR), Mariana Ríos y el excanciller, Enrique Reina.

También asistieron, el director de Aduanas, Fausto Cáliz; el titular de la Dirección General de Marina Mercante, Edgar Soriano; el secretario de Desarrollo Económico, Fredis Cerrato; y el vicepresidente del Congreso, Hugo Noé Pino, entre otros funcionarios de Gobierno.

El abogado Díaz Galeas, resaltó que la PGR: “ha encarado este desafío con responsabilidad y determinación. Siguiendo el lineamiento de la Presidenta Constitucional de la República, Iris Xiomara Castro Sarmiento, se ha asumido la defensa de los intereses del Estado con una visión soberana, ponderada y transparente, siempre buscando el equilibrio entre apertura a la inversión y salvaguarda de la dignidad y el patrimonio nacional”.

Por su parte, el titular del Poder Legislativo, Luis Redondo, destacó que la soberanía significa que ningún poder ajeno puede decidir por encima de la voluntad del pueblo y, "significa que nuestra dignidad como nación no está en venta ni en negociación. Soberanía es DIGNIDAD. Es el derecho que tiene cada pueblo a decidir su destino sin imposiciones externas, sin chantajes y sin interferencias".

El seminario ha sido clave para recolectar aval internacional a las intenciones de la nación en marcha hacia la dignidad, el laureado profesor Jeffrey Sachs –experto en desarrollo sostenible–, ha inmortalizado que: "Honduras necesita y quiere inversores extranjeros, pero no quiere invasores extranjeros. No quiere que nadie se apropie del territorio soberano ni de los derechos soberanos de este país. Eso no es mucho pedir". El secretario de Finanzas, Christian Duarte, coincidió con ese análisis al señalar que:

"Los países pequeños sin soberanía y ampliamente dependientes, no necesariamente en capitales extranjeros, si no dependientes en términos históricos de potencias extranjeras, nos vemos atados de manos y finalmente somos extorsionados para pagar esos montos; Tal como señaló el Dr. Sachs, Honduras está siendo extorsionada, eso es una alarma. Lamentablemente, no existe una autoridad internacional que pueda salvarnos, porque la arquitectura financiera está diseñada precisamente para eso."

El procurador Díaz Galeas resaltó que la inversión es fundamental para avanzar hacia un desarrollo sostenible, siempre que respete el interés nacional, y el marco jurídico de la Constitución de la República de Honduras. "Es bienvenida toda inversión que se ajuste a nuestras leyes y que, además, se sume al esfuerzo colectivo por el desarrollo y la construcción de un mejor porvenir para nuestro país", afirmó. Agregó que es indispensable fortalecer los marcos jurídicos y políticos que permitan atraer y gestionar inversiones sin sacrificar la soberanía nacional.

Sachs analizó que quienes han demandado al Estado, por negocios fraudulentos, han llevado a Honduras a un esquema de "extorsión" y criticó que el sistema de arbitraje internacional, además de ser "defectuoso", es un instrumento de impunidad que opera bajo la idea que los países no pueden limitar las ganancias de inversionistas extranjeros.

Agregó que, ante el hecho de afrontar más de 15 demandas en dos años, es como "ver una partida de blackjack, para ver cuánto dinero le pueden sacar a Honduras".- El seminario se consolidó como un espacio de diálogo estratégico para documentar los impactos del actual régimen de solución de controversias, analizar propuestas de reforma y presentar alternativas jurídicas y políticas que fortalezcan la soberanía nacional y promuevan un desarrollo sostenible.

El secretario de Finanzas, Christian Duarte, coincidió con ese análisis al señalar que: "Los países pequeños sin soberanía y ampliamente dependientes, no necesariamente en capitales extranjeros, si no dependientes en términos históricos de potencias extranjeras, nos vemos atados de manos y finalmente somos extorsionados para pagar esos montos; Tal como señaló el Dr. Sachs, Honduras está siendo extorsionada, eso es una alarma. Lamentablemente, no existe una autoridad internacional que pueda salvarnos, porque la arquitectura financiera está diseñada precisamente para eso."

El procurador Díaz Galeas resaltó que la inversión es fundamental para avanzar hacia un desarrollo sostenible, siempre que respete el interés nacional, y el marco jurídico de la Constitución de la República de Honduras. "Es bienvenida toda inversión que se ajuste a nuestras leyes y que, además, se sume al esfuerzo colectivo por el desarrollo y la construcción de un mejor porvenir para nuestro país", afirmó. Agregó que es indispensable fortalecer los marcos jurídicos y políticos que permitan atraer y gestionar inversiones sin sacrificar la soberanía nacional.



REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO SENTENCIA VICKY HERNÁNDEZ



El Procurador General de la República, abogado Manuel Antonio Díaz Galeas, sostuvo una reunión con el Representante Adjunto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras, Bardia Jebeli.

Durante el encuentro se abordaron temas relacionados con la cooperación institucional en materia de derechos

humanos que coadyuve al cumplimiento de sentencias internacionales. La Procuraduría General de la República continúa fortaleciendo alianzas estratégicas que contribuyen a la promoción y disfrute de los derechos humanos, el Estado de Derecho y una democracia que garantice dignidad para los hondureños.

PROCURADURÍA GENERAL DESARROLLA TALLER SOBRE ARBITRAJE INTERNACIONAL DE INVERSIÓN

La Procuraduría General de la República (PGR) desarrolla el Taller sobre Arbitraje Internacional, un espacio de capacitación de dos días impartido por la reconocida experta en Resolución de Conflictos y Arbitraje Internacional, doctora Ana María Ordoñez (Colombia).

La jornada de apertura inició con palabras de bienvenida del Procurador General de la República, abogado Manuel Antonio Díaz Galeas, quien destacó la relevancia de fortalecer las capacidades del Estado frente a los desafíos que plantean los arbitrajes internacionales.

Durante la primera sesión, se analizaron los roles que asume el Estado al enfrentar un arbitraje internacional de inversión, así como los principales retos de este proceso. A través de ejemplos prácticos, se abordó cómo los tribunales arbitrales han tratado estas cuestiones, ofreciendo a los funcionarios estatales herramientas clave para desempeñar sus funciones de manera efectiva en el marco de controversias internacionales.

Este espacio de formación permitirá a los participantes comprender cómo actuar en casos sensibles, como la persecución de hechos de corrupción, sin comprometer los intereses jurídicos del Estado ante un arbitraje internacional en curso.



PGR E INE IMPULSAN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Procuraduría General de la República (PGR), en coordinación con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), desarrolló una jornada de capacitación sobre el levantamiento del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), con el propósito de fortalecer los mecanismos de gestión de datos oficiales y garantizar la transparencia en la información pública del país.



Esta iniciativa evidencia los esfuerzos del Estado de Honduras por fomentar la cooperación interinstitucional y consolidar herramientas estadísticas que respondan a las demandas de la sociedad, asegurando que los datos oficiales sean accesibles, confiables y con enfoque de derecho.

Con esta acción, la PGR avanza en la promoción del acceso a la información pública como un pilar fundamental de la democracia y la rendición de cuentas.



PGR CONCLUYE TALLER SOBRE ARBITRAJE INTERNACIONAL CON HERRAMIENTAS CLAVE PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

La Procuraduría General de la República (PGR), este día finalizó el Taller sobre Arbitraje Internacional, impartido durante dos días por la experta colombiana en Resolución de Conflictos y Arbitraje Internacional, doctora Ana María Ordoñez.

En la jornada de cierre se abordaron dos temas clave para la defensa del Estado en arbitrajes internacionales de inversión: la preservación de evidencia, mediante la

presentación de un protocolo dirigido a funcionarios de la PGR, y la coordinación interinstitucional, a través de una guía de relacionamiento que fortalecerá el trabajo conjunto entre las instituciones del Estado.

Con esta capacitación, la PGR refuerza su compromiso con la protección de los intereses jurídicos del país en el ámbito internacional

ORGULLO Y SOBERANÍA: LA PGR CELEBRA LA GRANDEZA DE LA BANDERA DE HONDURAS

La Procuraduría General de la República (PGR) elevó un solemne tributo a la Bandera Nacional, emblema que resume la historia, los valores y la esperanza del pueblo hondureño.

El Sub Procurador General, abogado Tomás Emilio Andrade, encabezó la ceremonia de izada, acompañado de autoridades y colaboradores de la institución, en un acto cargado de orgullo y sentido patrio.

La Bandera no es solo un símbolo: es memoria, es lucha y es futuro. En ella se refleja la dignidad de una nación que avanza con firmeza, guiada por la soberanía y la unión de su pueblo.



PROCURADURÍA AVANZA EN LA SOCIALIZACIÓN DE SU POLÍTICA DE GÉNERO 2024-2027

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de su Unidad de Género, llevó a cabo procesos de formación institucional en materia de Género en las oficinas regionales de Danlí, Zona Occidente, Gracias Lempira, Santa Rosa de Copán y Ocotepeque. El Módulo IV estuvo orientado en promover la igualdad, prevenir la violencia y fortalecer el liderazgo tanto de mujeres como de hombres.

Asimismo, estas jornadas dieron continuidad a la segunda fase de socialización de la Política de Género y No Discriminación 2024-2027, consolidando el compromiso de la PGR con la construcción de un ambiente laboral justo, inclusivo y libre de violencia.



PGR DESARROLLA CURSO SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON LA PARTICIPACIÓN DE 18 INSTITUCIONES DEL ESTADO

La Procuraduría General de la República a través de la Escuela del Procurador, inició un curso sobre Procedimientos en Materia Administrativa en el cual participaron procuradores judiciales de la PGR, así como funcionarios auxiliares de 18 dependencias de la Administración Pública.

Esta actividad formativa cuenta con la instrucción de la Abogada Karla Mendoza, Encargada del Área Contencioso Administrativa de la PGR.

A través de estos procesos la PGR busca robustecer las capacidades de las distintas Direcciones Legales y sobre todo mejorar la defensa jurídica del Estado.



PGR REALIZA JORNADAS FORMATIVAS Y DE ACTUALIZACIÓN CON OFICINAS REGIONALES

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Escuela del Procurador realizó una jornada formativa y de actualización con sus funcionarios judiciales de la zona norte del país.

Esta actividad que agrupó a diversos servidores públicos de las oficinas regionales de San Pedro Sula, La Ceiba, Olanchito y Roatán sirvió para reforzar los conocimientos en materia de procesos civiles y penales.

La PGR afirma así su misión de representar y defender los intereses del Estado a lo largo del territorio nacional.



REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO RECUPERA MÁS DE **L31 MILLONES** Y EVITA PAGO DE L175 MILLONES



MANUEL DÍAZ-GALEAS ✓
@TONYDIAZGALEAS

La Representación Legal del Estado ha consolidado una defensa jurídica efectiva, eficaz y soberana. Sujetos al mandato constitucional y a la política de rescate y protección de lo público de la Presidenta Constitucional @XiomaraCastroZ. La @PGRHonduras es hoy, una institución con plenas capacidades para hacer prevalecer, ahí donde se discute, el supremo interés de la República y del pueblo de Honduras. El ejercicio enérgico de su misión es una convicción que se realiza con patriotismo, sin posibilidad de transacciones espurias.

COMUNICADO

La Procuraduría General de la República, a la Nación hondureña **COMUNICA:** En el ejercicio de su mandato constitucional, la Representación Legal del Estado ha obtenido dos (2) resoluciones favorables que permitirán percibir más de 30 millones de lempiras en beneficio del Estado y del pueblo hondureño, y evitar la erogación de más de 170 millones de lempiras; desglosados de la siguiente manera:

1. Se han emitido fallos favorables, mediante los cuales el Estado de Honduras percibirá la suma de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA LEMPIRAS CON TRES CENTAVOS (L. 31,980,370.03)**, en procesos judiciales incoados contra Seguros Crefisa S.A.; montos confirmados mediante sentencias emitidas por el Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán y la Corte Segunda de Apelaciones Civil del Departamento de Francisco Morazán respectivamente.

2. En fecha 4 de agosto de 2025, el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo dictó resolución en el expediente **No. 0801-2022-01781**, en el que la sociedad mercantil Pensar Ventures Honduras S. de R.L. demandó al Estado de Honduras, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, solicitando la nulidad de un acto administrativo, el pago de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L175,328,550.00)**, más intereses. En su fallo, el Juzgado declaró **IMPROCEDENTE LA ACCIÓN INTERPUESTA**, por ajustarse a derecho el acto administrativo impugnado, confirmando así la legalidad de las actuaciones de la Administración Pública y eximiendo al Estado de toda obligación de pago en este caso.

Estos resultados reflejan el compromiso de la Procuraduría General de la República con la defensa jurídica del Estado efectiva y transparente, y la correcta aplicación de las leyes nacionales.

Tegucigalpa M.D.C. 9 de septiembre de 2025



LA PROCURADURÍA GENERAL

FIRMA ACUERDO CONCILIATORIO

CON EL GREMIO DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL ESCUELA



MANUEL DÍAZ-GALEAS ✓
@TONYDIAZGALEAS



Satisfactoriamente, hemos suscrito un acuerdo conciliatorio con la Asociación de Profesionales de la Enfermería del Hospital Escuela APEHE.

Con ello se le pone fin a un litigio de casi una década, originado por la vulneración de los derechos laborales de ese gremio de trabajadoras, por funestas administraciones hospitalarias del anterior régimen.

El Gobierno de la Presidenta @XiomaraCastroZ demuestra así su capacidad de escuchar, de dialogar y de llegar a acuerdos que resuelven controversias y evitan conflictos. La humanidad, solidaridad y sentido de justicia de la Mandataria no admite dudas.

Mi reconocimiento a los equipos de @PGRHonduras, de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de la Presidencia, que con la debida diligencia, cumplieron la misión encomendada por la Presidenta Constitucional.



En la mesa principal participaron el Procurador General de la República, Abg. Manuel Antonio Díaz Galeas; la Secretaria de Salud, Dra. Carla Marina Paredes Reyes; la presidenta de la APEHE, Lic. Nairobi Ávila, y representante procesal de las enfermeras Abg. Henry Cardenas.

Nota de Prensa

La Procuraduría General de la República firma acuerdo conciliatorio con el gremio de enfermería del Hospital Escuela

La Procuraduría General de la República (PGR) informa que se llevó a cabo la firma del acuerdo conciliatorio para el cumplimiento de la sentencia del Juicio Laboral No. 0801-2016-00445, promovido por la Asociación de Profesionales de Enfermería del Hospital Escuela (APEHE) contra del Estado de Honduras a través del Hospital Escuela, representado en ese momento por la UNAH con base al PCM-2012.

En este acto participaron la Secretaría de Salud, Carla Marina Paredes Reyes; el Procurador General de la República, Manuel Antonio Díaz Galeas, en representación legal del Estado de Honduras; así como representantes del gremio de enfermería y sus apoderados legales.

El proceso deriva de la Demanda Ordinaria Laboral presentada por profesionales de enfermería del Hospital Escuela, en la cual se reclamaba el reconocimiento y pago de derechos laborales contra el Estado de Honduras a través del Hospital Escuela y la Secretaría de Salud.

Cabe destacar que en este proceso existe sentencia de primera instancia de fecha 17 de octubre de 2019, confirmada por la Corte de Apelaciones del trabajo, el 2 de marzo de 2021, y declarado inadmisibles recursos de casación, adquiriendo el carácter de firme. El tribunal determinó la liquidación definitiva por un monto de L. 96, 592, 875.48, mediante resolución firme de fecha 12 de marzo de 2025 por la Corte de Apelaciones.

Con este acuerdo conciliatorio, el Estado de Honduras y el gremio de enfermería dan un paso trascendental para garantizar el cumplimiento de resoluciones judiciales firmes, al mismo tiempo que se promueve el diálogo y la búsqueda de soluciones a través de mecanismos alternos de resolución de conflictos.

La Procuraduría General de la República reafirma su compromiso de representar y defender los intereses del Estado, privilegiando siempre la transparencia, la legalidad y el respeto a los derechos laborales reconocidos en sentencia judicial.

Tegucigalpa M.D.C. 17 de septiembre de 2025



ACTO DE RECONOCIMIENTO A **ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS** EN EL BAJO AGUÁN, TOCOA, COLÓN



La Procuraduría General de la República junto con la Secretaría de Derechos Humanos, el Ministerio Público y demás que integran el Consejo Nacional de Protección, participaron en el acto de reconocimiento a diversas organizaciones defensoras de derechos humanos: Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguan (COPA), Plataforma Agraria del Aguan (PAA), Comité Municipal en Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa, Cooperativa Agrapecuaria de Campesinos Camarones Limitada, Cooperativa Agropecuaria de Campesinos El Chile Limitada, Cooperativa Agropecuaria de Campesinos El Tranvío Limitada, que durante años, han acompañado la lucha legítima de las comunidades campesinas por la recuperación de tierras en el Bajo Aguán, zona históricamente marcada por la conflictividad agraria y graves violaciones a los derechos fundamentales.

Este acompañamiento forma parte del

compromiso institucional de velar por el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos en todos los territorios del país, especialmente en aquellos donde históricamente han existido vulneraciones sistemáticas.

Reconocemos la valiente labor de las organizaciones sociales y de derechos humanos que, desde el territorio, han documentado abusos, brindado asistencia, y sostenido procesos de lucha en defensa de la tierra, la vida y la dignidad de las comunidades.



PGR ACTÚA CONTRA DEVASTACIÓN AMBIENTAL EN ZONA PROTEGIDA EN ATLÁNTIDA

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de su Oficina Regional en La Ceiba, presentó ante el Juzgado de Letras de lo Penal con Competencia Territorial Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción un requerimiento judicial contra dos ciudadanos por delitos ambientales.

Uno de los imputados enfrenta acusación por explotación ilegal de recursos naturales agravado, al comprobarse actividades de corte y derribo de árboles desde la raíz, descapoté de terreno y aprovechamiento de madera mediante el uso de maquinaria pesada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Pico Bonito, sin autorización legal.

El segundo imputado, en su condición de Director

de una Unidad Municipal Ambiental, es señalado por el delito de: responsabilidad de funcionario o empleado público, al emitir informes favorables vinculados a las actividades anteriormente descritas.

La investigación se originó tras un operativo realizado el 11 de agosto de 2025 en el sector de Caracas, municipio de El Porvenir, por la Procuraduría General de la República en coordinación con la Fuerza de Tarea Interinstitucional contra el Delito Ambiental (FTIA) conformado por el Segundo Batallón de Protección Ambiental y el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), constatándose la intervención de más de 10 hectáreas y la tala de alrededor de 40 árboles de diversas especies.



PGR Y AUTORIDADES INTERINSTITUCIONALES EJECUTAN OPERATIVO CONTRA TALA ILEGAL EN LOS HIELOS, YORO

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de su Oficina Regional en Olanchito, en coordinación con el Instituto de Conservación Forestal (ICF), la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y el Segundo Batallón de Infantería, ejecutó una operación de campo en el sector conocido como Los Hielos, municipio de Olanchito, Yoro, tras denuncias ciudadanas sobre extracción ilegal de productos forestales.

En el lugar se constató la existencia de 589 pies tablares en bloque de madera de la especie San Juan y una motocicleta vinculada a un sospechoso. En un segundo punto de intervención se hallaron 300 pies tablares de pino, un vehículo Nissan 4x4 utilizado para el transporte de la madera sin documentación legal, así como vestigios de incendios forestales, indicios de cambio de uso del suelo, un gallinero con mallas y una vivienda construida con madera extraída ilegalmente.

Como resultado de la acción interinstitucional, se procedió a la detención de un sospechoso y al decomiso inmediato del material forestal. En aras de realizar el debido proceso, ya se presentó el requerimiento judicial correspondiente por el delito de Explotación Ilegal de Recursos Naturales, en perjuicio del Estado de Honduras.





15 DE SEPTIEMBRE 204 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE HONDURAS

Hoy, 15 de septiembre, evocamos la gesta que hace 204 años encendió en Centroamérica la llama de: independencia y libertad. Para Honduras, esta fecha no es una ceremonia vacía, es el recordatorio de que la independencia sigue siendo una construcción, y que ésta solo adquiere sentido y se consolida, cuando la soberanía y la dignidad del pueblo se vuelven expresiones concretas que se defienden sin claudicación.

Desde el inicio del Gobierno de la Refundación en el año 2022, la **Presidenta Constitucional Iris Xiomara Castro Sarmiento**, ha marcado un rumbo claro y preciso, devolverle al pueblo hondureño la certeza de que la dignidad y la soberanía nacional NO SE NEGOCIAN.

La Procuraduría General de la República camina la ruta trazada por la Mandataria: asegurar la vigencia del interés y la integridad del Estado, recuperar lo que le pertenece al pueblo y hacer de la justicia un escudo frente a quienes pretendieron vender la Nación. Porque independencia no es un papel firmado en el pasado, es la lucha diaria por decidir nuestro rumbo sin imposiciones externas, reparando las heridas del pueblo y garantizando el respeto irrestricto de los derechos humanos.

En esta conmemoración, envío al pueblo hondureño un saludo respetuoso cargado de hermandad. Que esta fecha nos recuerde que independencia y soberanía, son valores, principios, que se defienden y se ejercen con dignidad.

Manuel Antonio Díaz Galeas
Procurador General de la República



MANUEL DÍAZ-GALEAS ✓
@TONYDIAZGALEAS

Morazán es hoy, mañana y siempre. Es Patria. Es Pueblo. Los tiempos y sus definiciones nos exigen apego incondicional a su pensamiento, ejemplo y legado, para garantías de una Honduras altiva, digna, soberana e independiente.

3 de Octubre **NATALICIO DEL GENERAL FRANCISCO MORAZÁN**

“La grandeza de una Patria no se mide por la extensión de su territorio sino por la dignidad y honor de sus hijos”

SEMUJER OTORGA RECONOCIMIENTO A LA PGR POR SU GESTIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO



En el marco del acto de reconocimiento organizado por la Secretaría de la Mujer (SEMUJER), se otorgó un reconocimiento especial a la Procuraduría General de la República (PGR), por su destacado cumplimiento en la asignación y ejecución del presupuesto con perspectiva de género durante el año 2025.

Este reconocimiento se brinda en virtud del compromiso institucional con la igualdad sustantiva y la justicia, elementos fundamentales para la construcción de políticas públicas más justas, equitativas e inclusivas. La PGR ha demostrado, a través de acciones

concretas, hacer transversal la perspectiva de género en su gestión, fortaleciendo así la atención, protección y defensa de los derechos de las mujeres.

Celebramos este esfuerzo y reafirmamos la importancia de continuar trabajando de manera articulada para lograr una sociedad más equitativa, en la que la igualdad de género no solo sea un principio, sino una realidad en cada institución del País.



PROCURADOR GENERAL PARTICIPA EN CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE ARBITRAJE QUE ORGANIZÓ LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DEL PERÚ Y LA ALAP

El Procurador General de la República, abogado Manuel Díaz Galeas, en pos de fortalecer la defensa jurídica del Estado y de promover una práctica arbitral ética, especializada y transparente, participó en el Congreso Internacional "Arbitraje y Estado: Desafíos y Perspectivas", celebrado en Cusco, Perú. Este evento fue organizado por la PGE del Perú Dra. Maria Aurora Caruajulca Quispe Procuradora General del Estado en conjunto con la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías (ALAP), de la cual PGR Honduras forma parte.

Durante el congreso se abordaron temas clave vinculados a la defensa del Estado en arbitrajes nacionales e internacionales, reforzando el compromiso institucional de avanzar hacia un sistema arbitral íntegro, eficaz y estratégico, en el que la representación del Estado se ejerza con autonomía, firmeza y visión de largo plazo.

Cabe destacar la alta relevancia de este tema para Honduras, considerando el notable incremento en la cantidad de demandas arbitrales internacionales interpuestas contra el Estado en la actualidad, lo que exige una preparación continua y una coordinación sólida en la defensa jurídica a nivel internacional así como el permanente conocimiento de experiencias y buenas prácticas.

TOCA CUIDARTE LA PREVENCIÓN ¡ESTÁ EN TUS MANOS!

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, la Procuraduría General de la República (PGR), a través de su Unidad de Género, desarrolló una jornada de concientización y sensibilización dirigida al personal de la institución.

La iniciativa tuvo como propósito promover la detección temprana y reforzar la importancia del autoexamen y la atención médica oportuna, elementos fundamentales para salvar vidas.

Con esta actividad, la PGR reafirma su compromiso con el bienestar integral y la salud del personal, fomentando una cultura institucional basada en la prevención, el autocuidado y la solidaridad.



LA VULNERABILIDAD NO ES DEBILIDAD
ES LA FORMA

MÁS PURA DE
VALENTÍA

-BRENÉ BROWN

CAMINATA ROSA 2025

POR LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA

Como parte de las actividades del Mes Rosa, personal de la Procuraduría General de la República (PGR) participó en la Caminata Rosa 2025, organizada por la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), la Secretaría de Salud (SESAL) y el Programa de Acción Solidaria (PROASOL).

Esta jornada se desarrolló en el marco del Día Interinstitucional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, con el propósito de sensibilizar y concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la detección temprana y la prevención de esta enfermedad.

El recorrido se inició en el Bulevar Suyapa y culminó en el Parque Central de Tegucigalpa, donde se llevaron a cabo actos emotivos en memoria de las víctimas y en honor a las sobrevivientes del cáncer de mama.



UN GESTO DE FORTALEZA Y ESPERANZA PARA MUJERES EN LUCHA CONTRA EL CÁNCER

En el marco del Mes Rosa, la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Unidad de Género, realizó la entrega de 35 kits de esperanza y autocuidado al Hospital San Felipe, dirigidos a mujeres que atraviesan procesos oncológicos por cáncer.

Esta acción fortalece la promoción de la salud, el bienestar y la igualdad de género, resaltando la importancia de la solidaridad y la sensibilización en torno a la detección temprana y el acompañamiento integral de las mujeres que enfrentan esta enfermedad.

La iniciativa reconoce la fortaleza, valentía y resiliencia de cada una de las mujeres beneficiadas, y destaca el sentido humano de la institución en apoyo a las causas sociales y a la equidad.

Con actividades como esta, la Procuraduría General de la República impulsa espacios de apoyo y sensibilización, conforme a su Política Institucional de Igualdad y No Discriminación.





Contra el cáncer de mama
Todos Somos Uno



CRUZ ROJA CAPACITA A PERSONAL DE LA PGR EN TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS

El personal de la Procuraduría General de la República (PGR) participó en una capacitación sobre primeros auxilios impartida por la Cruz Roja Hondureña, con el propósito de fortalecer las capacidades de respuesta ante emergencias.

Durante la jornada formativa, los instructores brindaron orientaciones teóricas y prácticas sobre la atención inicial a personas en situaciones de emergencia, asimismo, se realizaron ejercicios demostrativos sobre cómo actuar de manera adecuada y segura en casos que requieran asistencia.

Con este tipo de iniciativas, la PGR continúa impulsando acciones que contribuyen al bienestar, la seguridad y la formación integral de sus colaboradores.



REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



El Abogado Manuel Antonio Díaz Galeas, Procurador General de la República, sostuvo una reunión con el General de Brigada José Miguel Mejía Medina, Comisionado Presidente de la Comisión Interventora de las Fuerzas Armadas en el Instituto Nacional Penitenciario (INP).

Durante el encuentro se trataron temas de interés interinstitucional con el propósito de fortalecer la coordinación y promover acciones conjuntas entre ambas instituciones.

Como resultado, se acordó continuar trabajando de manera articulada en iniciativas que fortalezcan la institucionalidad y garanticen una gestión eficiente y transparente.

OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL PERMITE LA RECUPERACIÓN DE ESPECIES PROTEGIDAS EN CAUTIVERIO

EN CHINACLA, LA PAZ

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Dirección General de Ambiente Regional Comayagua, llevó a cabo un operativo interinstitucional con el apoyo de la Base Aérea Soto Cano y del Instituto de Conservación Forestal (ICF), logrando el decomiso de dos guaras que se encontraban en cautiverio en el municipio de Chinacla, La Paz, en atención al delito de captura ilegal de especies protegidas.



Las aves fueron trasladadas a la Organización para la Protección de las Aves (PRO-ALAS), ubicada en Copán Ruinas, donde recibirán los cuidados especializados necesarios para su recuperación y protección.



Este esfuerzo conjunto contribuye a la preservación de la fauna silvestre y fortalece las acciones de protección ambiental en el país.

REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO RECUPERA ESPACIO PÚBLICO Y DEVUELVE A LA CEIBA EL ACCESO AL MAJESTUOSO RÍO CANGREJAL

La Ceiba, Atlántida. – En una destacada acción de defensa del interés público, la Procuraduría General de la República (PGR) logró la recuperación de un espacio público de vital importancia para la comunidad ceibeña, al conseguir la reapertura de la calle pública que da acceso al Río Cangrejal, la cual permaneció bloqueada por varios años.



Desde el pasado miércoles, se han realizado trabajos de medición y coordinación interinstitucional, con la participación de diferentes departamentos municipales, con el propósito de aperturar este acceso que colinda con un área verde municipal y forma parte del patrimonio público de la ciudad.



Este logro fue posible gracias a las gestiones jurídicas y administrativas desarrolladas por la Oficina Regional de la PGR en La Ceiba, orientadas a garantizar el respeto al dominio público, el libre tránsito y el acceso ciudadano a los bienes nacionales, conforme a la Constitución de la República y la Ley de Municipalidades.

PRÓSPERA BAJA SU RECLAMO DE \$10,775 MILLONES A \$1,630 MILLONES TRAS CASI DOS AÑOS DE LITIGIO EN EL CIADI



NOTA DE PRENSA

Próspera baja su reclamo de \$10,775 millones a \$1,630 millones tras casi dos años de litigio en el CIADI.

La reducción del 85% evidencia la solidez de la defensa jurídica del Estado y confirma el carácter especulativo de un arbitraje injusto e improcedente.

La Procuraduría General de la República informa al pueblo hondureño que el 15 de octubre de 2025, finalmente recibió el Memorial de Demanda en el caso iniciado por Próspera Inc. y otros, cuyo reclamo se redujo de su cifra inicial de **\$10,775 millones de dólares** presentada en su Solicitud de Arbitraje, a **\$1,630 millones de dólares**, lo que representa una reducción del **85%**.

Esta drástica reducción confirma la instrumentalización del arbitraje y el carácter meramente especulativo de los reclamos presentados, validando la solidez de la defensa jurídica del Estado hondureño. La reducción constituye un reconocimiento de la fortaleza de la posición jurídica de Honduras y valida la decisión soberana de la República de ejercer su defensa con firmeza en este arbitraje injusto e improcedente.

El arbitraje instado por Próspera fue en su momento el que mayor cuantía representaba como contingencia fiscal; sin embargo, a la fecha se sitúa por debajo de otros reclamos en los sectores de infraestructura y energía, que, sin minimizar sus cuantías de reclamación, permiten concretar los esfuerzos responsables del Estado.

La República de Honduras recuerda que el marco jurídico de las **extintas** Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) fue declarado inconstitucional con efectos *ex tunc* por la Corte Suprema de Justicia mediante sentencia de 20 de septiembre de 2024, dejando establecido que: *"Se declara protegida la inversión de las sociedades o empresas constituidas de buena fe que pretendían convertirse en zonas de empleo y desarrollo económico, así como su propiedad, adquirida de buena fe y de conformidad a nuestras leyes y disposiciones constitucionales"*.

La Procuraduría General de la República agradece el trabajo profesional y dedicado de las firmas **Foley Hoag LLP y Jana & Gil Dispute Resolution**, así como de todo el equipo técnico y jurídico de la Representación Legal del Estado que ha contribuido a este resultado. La institución mantiene la firme convicción de que esta demanda carece de mérito y será totalmente rechazada.

La Procuraduría General de la República reafirma su compromiso con la defensa efectiva de los intereses del Estado y del pueblo hondureño. Se continúa trabajando en la contundente defensa en los demás arbitrajes internacionales que se han iniciado, a efectos de demostrar la total falta de mérito de dichas demandas y su carácter meramente instrumental.

Tegucigalpa, 22 de octubre de 2025





ESCANEA EL CÓDIGO QR



Y SÍGUENOS EN REDES SOCIALES

CONTRA EL TRÁFICO DE FAUNA

AUTORIDADES RESCATAN AVES EN RIESGO DE EXTINCIÓN

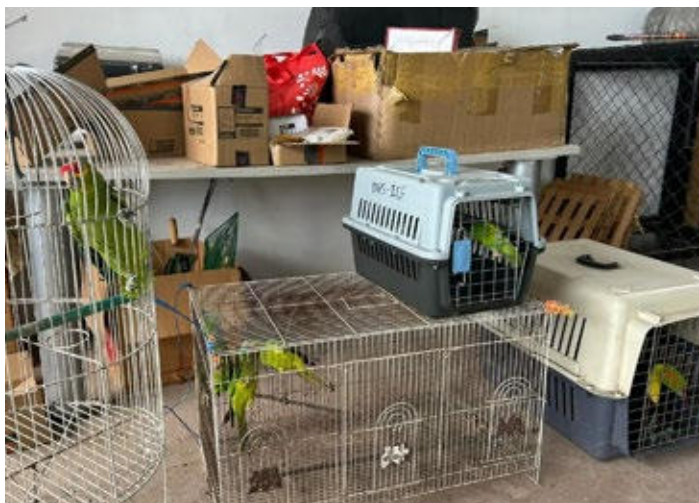
En una operación conjunta contra la tenencia ilegal de fauna silvestre, la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Dirección General de Ambiente (DGA), en coordinación con el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y las Fuerzas Armadas de Honduras, realizó el decomiso de los siguientes ejemplares:

- 1 perico garganta anaranjada (*Brotogeris jugularis*)
- 1 tucán (*Ramphastos sulfuratus*)
- 5 loros frente naranja (*Eupsittula canicularis*)
- 1 lora frente roja (*Amazona autumnalis*)

Es importante destacar que estas especies están catalogadas en diferentes niveles de riesgo por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). La tenencia ilegal representa una amenaza directa para su supervivencia y afecta gravemente el equilibrio de la biodiversidad.

Los ejemplares fueron trasladados a custodia especializada para su evaluación, rehabilitación y, de ser posible, su reintroducción en su hábitat natural.

El canto de estas aves pertenece al bosque, no a una jaula. Decir no a la posesión ilegal de fauna silvestre es proteger su libertad, la naturaleza y nuestro futuro.

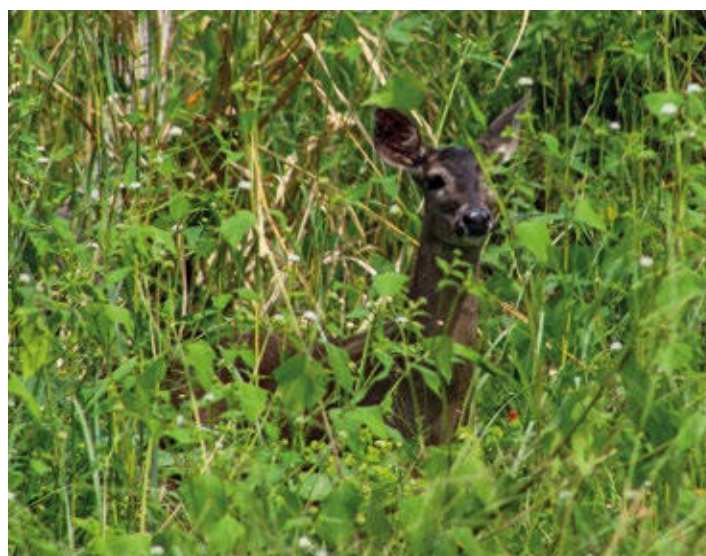


OPERATIVOS EN OCOTEPEQUE CONTRA LA CACERÍA ILEGAL

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Dirección General de Ambiente Regional Ocotepeque, en coordinación con el Instituto de Conservación Forestal (ICF) y las Fuerzas Armadas de Honduras, desarrolla monitoreos con cámaras trampa y patrullajes en diversas zonas del departamento.

Estas acciones tienen como finalidad atender denuncias y aplicar las medidas correspondientes frente a la cacería ilegal de venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) y otras especies de fauna silvestre.

La cacería ilegal representa una grave amenaza para la conservación de la biodiversidad, altera el equilibrio ecológico y constituye un delito ambiental.



PROCURADOR GENERAL SOSTIENE ENCUENTRO CON REPRESENTANTE DE OACNUDH EN HONDURAS

El Procurador General de la República, Abogado Manuel Antonio Díaz Galeas, sostuvo una reunión con Juan Carlos Monge, Representante a.i. de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras.

Durante el encuentro, se dialogó sobre temas vinculados a la promoción y protección de los derechos humanos, así como el fortalecimiento de aquellos mecanismos que consoliden acciones conjuntas en esta materia.



ACCIÓN AMBIENTAL: JORNADA DE REFORESTACIÓN EN EL CERRO DE TRIQUILAPA

Como parte de nuestro compromiso institucional la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Dirección General de Ambiente (DGA), desarrolló una jornada de reforestación en el Cerro de Triquilapa, ubicado en el Refugio de Vida Silvestre Suyapa: “Luis Hernán Baca Valladares MERO”.

Esta actividad se llevó a cabo en coordinación con el Comité Ecológico Aldea de Suyapa (COEAS) y el Programa Padre Andrés Tamayo, mediante la siembra de especies maderables y frutales destinadas a la recuperación y fortalecimiento del ecosistema local.

Con acciones concretas en el territorio, la PGR reafirma su labor en la protección de los bienes ambientales del Estado y en la promoción de un desarrollo sostenible que garantice un futuro más verde para Honduras.



PGR PRESENTA REQUERIMIENTO JUDICIAL POR EXPLOTACIÓN ILEGAL DE RECURSOS NATURALES EN COMAYAGUA

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de su Oficina Regional de Comayagua, presentó ante el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua un requerimiento judicial contra un ciudadano por el delito ambiental de Explotación Ilegal de Recursos Naturales (RRNN).

Durante el operativo se procedió al decomiso de una volqueta, la cual era utilizada para la extracción y transporte ilícito de material natural en la zona.

Estas acciones forman parte del trabajo institucional de la PGR para fortalecer la protección y defensa del medio ambiente.



PGR Y FUERZA DE TAREA AMBIENTAL ACTÚAN CONTRA LA TALA ILEGAL EN SANTA BÁRBARA

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Dirección General de Ambiente Regional Santa Bárbara, ejecutó un operativo conjunto en el marco de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Ambiental, en coordinación con el Instituto de Conservación Forestal (ICF), el Tercer Batallón de Protección Ambiental (3er BPA) y la Policía Nacional Preventiva.

La acción se desarrolló en la comunidad de Barandillales, municipio de Petoa, Santa Bárbara, donde se decomisaron 68 piezas de madera de la especie Cedro (madera de color), equivalentes a 1,076.36 pies tablares, además del aseguramiento de una motosierra cuyo permiso se encontraba vencido desde el año 2020. La actividad forestal detectada constituye el presunto delito de tala ilegal y cambio no autorizado de uso de suelo.



PGR REALIZA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y ENTREGA KITS ESCOLARES EN CENTRO EDUCATIVO

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Dirección General de Ambiente, desarrolló una jornada de educación y sensibilización ambiental dirigida a centros educativos de los niveles prebásico y básico en el departamento de Ocotepeque.

Durante la actividad, se brindó una charla orientada a la protección y conservación del medio ambiente, con énfasis en la prevención de delitos ambientales y el cuidado responsable de los recursos naturales.

Asimismo, los niños y niñas participaron en la actividad recreativa de pintura “Nuestro planeta, nuestra responsabilidad”, promoviendo valores de amor, respeto y resguardo de la naturaleza desde la niñez.

Como reconocimiento a su participación y esfuerzo, se realizó la entrega de kits escolares que contribuirán a fortalecer su proceso educativo en el próximo año lectivo.

Sembrando conciencia desde la niñez para un futuro sostenible.



LA PGR PARTICIPA EN EL CUARTO CICLO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS



La Procuraduría General de la República participó como parte de una delegación liderada por la Secretaría de Derechos Humanos en la comparecencia del Estado en el cuarto ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos en el Palacio de las Naciones Unidas realizado en Ginebra, Suiza.

En la participación, se presentaron datos respecto a los avances en el cumplimiento progresivo de los compromisos Internacionales del Estado emanados ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, así mismo se presentaron acciones de esta representación legal del Estado en Materia Ambiental y la persecución de delitos ambientales.

PGR LLEVA A CABO PATRULLAJE EN EL DEPARTAMENTO DE COPÁN

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Dirección General de Ambiente Regional de Santa Rosa de Copán, realizó patrullaje interinstitucional en coordinación con el Instituto de Conservación Forestal (ICF) y las Fuerzas Armadas de Honduras (FFAA), el recorrido se desarrolló en la zona de amortiguamiento, por comunidades pertenecientes a los municipios de la Jigua, San Antonio, Florida, y el Parque Nacional Cerro Azul Copán(PANACAC), con el objetivo de mantener presencia institucional y prevenir daños a los recursos naturales.



La Procuraduría General reitera que estas actuaciones continuarán de forma sostenida, conforme a la legislación vigente, para la protección de los recursos, manteniendo una política de cero tolerancias frente a los delitos ambientales.

VICTORIA DEL PUEBLO: GENERADORES PRIVADOS DE ENERGÍA RETIRAN DOS DEMANDAS PRESENTADAS ANTE EL CIADI, EQUIVALENTES A 400 MILLONES DE DÓLARES



MANUEL DÍAZ-GALEAS ✓
@TONYDIAZGALEAS

Con mucha satisfacción comparecimos junto al Gerente de la @EneeHnOficial, @carbajal_tejada, para informar a la Nación hondureña sobre el retiro en CIADI de dos demandas de arbitraje de inversión, promovidas contra la República, relacionadas con el sector energía, cuya cuantía ascendía a un total de 400 millones de dólares.

Este éxito, un esfuerzo coordinado y en conjunto @PGRHonduras @EneeHnOficial, elimina una contingencia fiscal superior a los 10 mil 500 millones de lempiras.

Con ello, se apuntala el rescate y consolidación de la estatal eléctrica, patrimonio de todos los hondureños, se confirma la efectiva estrategia de la Defensa Jurídica del Estado y se consolida la acertada política de la Presidenta Constitucional @XiomaraCastroZ, de defensa a ultranza de lo público.

El Estado de Honduras dialoga, escucha y es capaz de llegar a acuerdos, con aquellos inversionistas que reconocen su soberanía, respetan a su Gobierno y se sujetan al imperio de la Constitución y las leyes nacionales.

Mi agradecimiento a los equipos de @PGRHonduras y @EneeHnOficial, que con trabajo paciente, talento, decisión, estudio y patriotismo, construyen victorias ante los desafíos y aportan a la edificación del verdadero Estado de Derecho de la Patria.



NOTA DE PRENSA

VICTORIA DEL PUEBLO: GENERADORES PRIVADOS DE ENERGÍA RETIRAN DOS DEMANDAS ANTE EL CIADI POR UN MONTO DE 400 MILLONES DE DÓLARES

La Procuraduría General de la República (**PGR**) y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (**ENEE**) informan al pueblo hondureño que, el 29 de octubre de 2025, la Secretaría General del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (**CIADI**), con sede en Washington D.C., registró la discontinuación de dos procedimientos arbitrales interpuestos contra el Estado de Honduras: Scatec ASA c. República de Honduras (Caso CIADI No. ARB/23/12) y Norfund and KLP Norfund Investments AS c. República de Honduras (Caso CIADI No. ARB/23/13). Las empresas reclamaban, en conjunto, **400 millones de dólares estadounidenses** por supuestos incumplimientos de obligaciones atribuidos al Estado de Honduras.

En el marco de la Reforma Energética, la ENEE llevó a cabo un proceso de renegociación de contratos de generación privada (**PPAs**). Se suscribieron 18 adendas contractuales, aprobadas posteriormente por el Congreso Nacional, mediante las cuales se acordaron reducciones de precio, renuncia a incentivos y extensión de plazos. Esta renegociación permitió ahorros anuales por más de L. 2,000 millones y ahorros proyectados de alrededor de L. 30,000 millones a lo largo de la vida de los contratos.

Gracias a estas medidas, se logró también la reducción sostenida de la tarifa eléctrica nacional en un **28.81%** durante la actual administración, aliviando la carga económica de hogares y empresas hondureñas.

El retiro de las dos demandas ante el CIADI elimina una contingencia fiscal superior a L. 10,500,000,000.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS), lo que demuestra la efectividad de la estrategia jurídica y la solidez de la Reforma Energética.

La PGR reafirma su compromiso con la efectiva defensa jurídica internacional del Estado y con la protección del interés público. Asimismo, la ENEE destaca que estos resultados confirman la importancia de preservar y fortalecer la vigencia pública de la empresa del pueblo, pues la renegociación de contratos, la reducción tarifaria y esta nueva victoria legal internacional son el corazón del proceso de recuperación de la soberanía energética nacional.

Tegucigalpa, MDC, 5 de noviembre de 2025



LA REPÚBLICA DE HONDURAS SUMA DOS (2) ÉXITOS ANTE EL CIADI: GENERADORES DE ENERGÍA RETIRAN DOS DEMANDAS ANTE EL CIADI QUE SUMABAN \$400 MILLONES DE DÓLARES

El Procurador General de la República, Manuel Antonio Díaz Galeas, junto al Gerente General de la ENEE, Erick Tejada, anunció un logro significativo para Honduras: el retiro de dos demandas internacionales presentadas contra el Estado ante el CIADI, que reclamaban en conjunto más de \$400 millones de dólares.

Este resultado es fruto del proceso de renegociación de contratos de energía impulsado por el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, a través del cual se priorizó el interés público, la sostenibilidad financiera de la ENEE y la protección de los recursos del Estado.

La eliminación de estas demandas internacionales representa una contingencia fiscal menos para el país, equivalente a más de L. 10,500 millones, beneficiando directamente al pueblo hondureño y fortaleciendo la estabilidad del sistema eléctrico nacional.



REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO ANUNCIA APELACIÓN ANTE DECISIÓN JUDICIAL EN PROCESO POR FRAUDE Y PREVARICATO

**HONDURAS**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COMUNICADO

La Procuraduría General de la República, representante legal del Estado de Honduras, informa que APELARÁ la decisión del juez natural designado que sustituyó el arresto domiciliario por nuevas medidas cautelares para Nelson Márquez (diputado y exdirector de SEDECOAS-FHIS), los abogados Juan Madrid Lezama, Caronte Rojas, los jueces Irissabel Miranda, Raymundo Grádiz, Eva Vásquez, exdirectora de SEDECOAS-FHIS y Martha Doblado, excoordinadora General de Gobierno, acusados de fraude y prevaricato por un desfalco en perjuicio de la Administración Pública.

La PGR considera que la resolución carece de fundamentos dada la gravedad del caso, por lo que presentará las impugnaciones correspondientes ante los tribunales de alzada.

Reafirmamos nuestro compromiso con los más altos intereses de la nación, ejerciendo una representación legal responsable, patriótica y efectiva.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa M.D.C. 7 de noviembre de 2025



PGR RECIBE RECONOCIMIENTO DEL TSC POR SU COMPROMISO CON LA ÉTICA PÚBLICA

La Procuraduría General de la República (PGR) de Honduras celebra el Reconocimiento Especial otorgado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) a su Comité de Probidad y Ética, distinción que destaca la sobresaliente implementación de su plan de trabajo orientado a fortalecer la transparencia, la integridad y los valores institucionales.

Este reconocimiento reafirma el compromiso permanente de la PGR con la promoción de una cultura ética en el servicio público, impulsando acciones preventivas, formativas y de fortalecimiento institucional que contribuyen a la buena gobernanza y la confianza ciudadana.

¡Felicitamos al Comité por este logro que enaltece a toda la Institución!



MUJERES FORTALECEN SU ROL EN LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN SAN JUAN DE OPOA

En el municipio de San Juan de Opoa, departamento de Copán, la Procuraduría General de la República (PGR) en coordinación con el Grupo de Autogestión GAG, llevó a cabo una jornada orientada a fortalecer la participación de las mujeres en las acciones de protección y conservación del medio ambiente.

La actividad fue desarrollada por la Regional PGR Santa Rosa de Copán, a través del personal del Programa Padre Andrés Tamayo, con el objetivo de promover espacios inclusivos de formación y participación, incorporando un enfoque de género en la gestión ambiental comunitaria.

Durante la jornada se abordaron temas relacionados con el proceso de denuncia ambiental, su importancia y los principales delitos que afectan las áreas protegidas, como la tala ilegal, la contaminación de fuentes hídricas, la cacería furtiva y los incendios forestales.



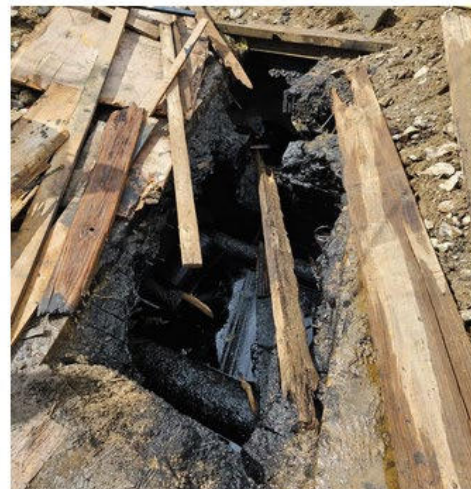
PGR Y FTAI REALIZAN TOMA OFICIAL DE MUESTRAS POR DERRAME DE POSIBLES HIDROCARBUROS EN TELA, ATLÁNTIDA

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Oficina Regional de La Ceiba, en coordinación con la Fuerza de Tarea Interinstitucional (FTAI) contra el Delito Ambiental, realizó una acción conjunta para la toma oficial de muestras en el punto donde se reporta un posible derrame de hidrocarburos, así como en otros puntos de la ciudad de Tela, departamento de Atlántida.

En la actividad participaron técnicos del Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO) dependencia de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), quienes ejecutaron el muestreo del material que está siendo descargado por la tubería averiada frente a la Plaza Turística Municipal.

Asimismo, acompañaron las diligencias, representantes de diversas unidades técnicas de la Municipalidad de Tela, y miembros del Comité Interinstitucional de Ambiente y Áreas Protegidas de Tela (CIAT).

El objetivo principal de esta acción es verificar la naturaleza de la sustancia derramada, establecer con precisión su composición y proceder con las líneas de investigación correspondientes para determinar origen, responsables y afectaciones ambientales. Una vez obtenidos los resultados de laboratorio, las instituciones involucradas coordinarán las acciones legales pertinentes, así como las medidas de mitigación que deberán implementarse para atender los daños ocasionados en la zona.



FUNCIONARIOS(AS) DE LA PGR REFUERZAN CAPACIDADES EN LA ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN DENUNCIAS POR CASOS DE VIOLENCIA DOMESTICA



La Procuraduría General de la República, a través de su Unidad de Género y como parte activa de la Subcomisión de Seguimiento a la Aplicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica del Poder Judicial, llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a receptores e investigadores de la Dirección Policial de Investigación (DPI).

La formación tuvo como eje central la sensibilización en materia de género y la correcta aplicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica desde una perspectiva de derechos humanos, fortaleciendo así las competencias del personal encargado de la atención, investigación y respuesta institucional ante situaciones de violencia.

Con estas acciones, la Procuraduría reafirma su compromiso de impulsar procesos formativos que contribuyan a una atención más humana, efectiva y con enfoque de igualdad para todas las personas.

AUTORIDADES IDENTIFICAN CINCO HECTÁREAS DEFORESTADAS PARA CULTIVO DE CARDAMOMO EN QUIMISTÁN

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de su Regional de Santa Bárbara y en el marco de las acciones de la Fuerza de Tarea Interinstitucional (FTAI), realizó dos inspecciones derivadas de denuncias y alertas por deforestación en la microcuenca La Cascada, sitio Cerro La Sierra, aldea San Isidro, municipio de Quimistán, departamento de Santa Bárbara, así como en la microcuenca San Isidro.

Estas acciones se desarrollaron con el apoyo del Instituto de Conservación Forestal (ICF), Policía Nacional, 3er Batallón de la Policía Ambiental (BPA), la Dirección Municipal Ambiental (DEMA) de Quimistán y representantes de las Juntas Administradoras de Agua (JAA).

Durante la inspección en la microcuenca La Cascada se identificó un aproximado de cinco hectáreas deforestadas debido al cambio de uso de suelo para el cultivo de cardamomo. En la microcuenca San Isidro se constató un área destinada a actividades agrícolas que se mantienen desde hace varios años.



LA PROCURADURÍA GENERAL PRESENTA AVANCES CONTUNDENTES EN LA DEFENSA AMBIENTAL DURANTE 2025

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Dirección General del Ambiente (DGA), socializó los logros obtenidos durante 2025 en la lucha contra los delitos ambientales, bajo el liderazgo del abogado Manuel Antonio Díaz Galeas, quien ha impulsado el fortalecimiento técnico, logístico y la presencia institucional en las oficinas regionales.

El evento contó con la participación del Subprocurador General de la República, Tomás Emilio Andrade, y del padre Andrés Tamayo, reconocido símbolo de la defensa ambiental en el país.

Estos esfuerzos responden a la visión de la Presidenta de la República, Iris Xiomara Castro Sarmiento, quien creó el Programa Padre Andrés Tamayo (PPAT) para fortalecer la estrategia nacional de protección ambiental y la persecución de delitos relacionados.

Durante su intervención, el padre Andrés Tamayo expresó su agradecimiento al Procurador General Díaz Galeas por su valiente labor y por devolver a la institución un rol activo en la defensa del país. Señaló que, en administraciones anteriores, habían permanecido callados no salieron a la defensa, por lo que reconoció la importancia del trabajo del actual procurador: “Hay que felicitarlo, porque él ha salido a la defensa del país y del pueblo”, afirmó.

El Director General del Ambiente, Abraham Valladares, presentó los resultados del año 2025, destacando la importancia de la participación ciudadana en la conservación del medio ambiente. Entre los principales logros se registran:

- 47 pronunciamientos favorables al Estado, con medidas de reparación aplicadas a los responsables.
- Investigaciones clave por posibles delitos ambientales que afectaban la salud de la población, la biodiversidad y los recursos naturales.
- Identificación de delitos como explotación ilegal de recursos, daño a especies amenazadas y contaminación de aire, aguas y suelos.
- Resultado: 32 requerimientos judiciales, todos con autos de procesamiento formal.

En el marco del Plan Cero Deforestación, se implementaron 8 medidas neutralizadoras para contrarrestar la explotación ilegal de recursos, mitigando los impactos de actividades ilícitas como la tala indiscriminada y la minería ilegal.

Asimismo, en coordinación con las oficinas regionales, se realizaron jornadas de reforestación que permitieron la siembra de 5,950 árboles en 2025.



PGR Y FTIA REALIZAN INSPECCIONES POR DENUNCIA DE EXTRACCIÓN ILEGAL EN EL RÍO CHOLUTECA

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Dirección General de Ambiente (DGA) y con el acompañamiento del Cuarto Batallón de la Policía Ambiental de las Fuerzas Armadas de Honduras (4to BPA/FFAA), realizó una serie de inspecciones de campo en la ciudad de Choluteca, mediante la Fuerza de Tarea Interinstitucional Ambiental (FTIA). Las acciones fueron ejecutadas en atención a una denuncia por presunta extracción ilegal de material en el sector del Río Choluteca. Durante el operativo, se identificó maquinaria en operación dentro de la cuenca hidrográfica, por lo que se procedió a la verificación de los permisos y documentación respectiva, con el objetivo de constatar la legalidad de las actividades encontradas y actuar conforme a la normativa ambiental vigente.

El Río Choluteca es una fuente vital de abastecimiento para numerosas comunidades del sur del país, por lo que su protección resulta fundamental para garantizar el acceso al agua y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

La Dirección General de Ambiente reafirma su compromiso de continuar atendiendo, inspeccionando y dando seguimiento a denuncias relacionadas con la extracción ilegal de material, reiterando su labor en la defensa del ambiente y la preservación de los recursos naturales de Honduras.



Nuestros Valores Institucionales



¡SEGUIMOS FIRMES EN LA DEFENSA DEL ESTADO Y AL SERVICIO DEL PUEBLO HONDUREÑO!

Oficinas Regionales



Oficina Central, Tegucigalpa

Contáctanos



2235-2022



www.pgr.gob.hn



Edif. PGR, Res. El Trapiche,
calle principal, Tegucigalpa.

- | | |
|---------------------------|-------------------------------|
| ① Regional San Pedro Sula | ⑦ Regional Danlí |
| ② Regional Choluteca | ⑧ Regional Olanchito |
| ③ Regional Sta. Bárbara | ⑨ Regional Juticalpa |
| ④ Regional Comayagua | ⑩ Regional Sta. Rosa de Copán |
| ⑤ Regional La Ceiba | ⑪ Regional Roatán |
| ⑥ Regional Gracias | ⑫ Regional Ocotepeque |